ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 512 DE 2024

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	SEPTIEMBRE 30 DE 2024			
CONTRATO: SUMINISTRO_X___; SERVICIOS____; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	**512 DE 2024**	**FECHA:**	15/07/2024	
OBJETO:	SUMINISTRO DE **COLCHONES Y COLCHONETAS** PARA LA E.S.E. HDSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	ESPUMAS JIREH S.A.S.	**NIT:**	900.853.019-4	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **OSCAR ARGELIO CELY AVILA**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 83.123.166.00		
ADICIONAL No.	VALDR:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 83.123.166.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 18/07/2024 AL 30/09/2024			
FECHA DE INICIO:	18/07/2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	30/09/2024			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	SEPTIEMBRE DE 2024			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **OSCAR ARGELIO CELY AVILA,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, la Doctora **AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA,** Coordinadora de Almacén de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: la señora **GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.095.388, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los productos entregados cumplieran con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones de la Coordinadora de Almacén y registrados en los Comprobantes de Ingreso a Almacén, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos productos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación expedida por la Representante Legal, en la cual informan que la empresa se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y la **PLANILLA No. 9472712703 CORREPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.** de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 83.123.166.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 57.240.666.00
VALOR EJECUTADO:		$ 25.882.500.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 83.123.166.00	$ 83.123.166.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: OSCAR ARGELIO CELY AVILA, en mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No. 512 de 2024, manifiesto haber recibido a entera satisfacción los productos suministrados por el Contratista y relacionados en **los** Comprobantes de Ingreso adjuntos a las cuentas (**SUMINISTRO DE COLCHONES Y COLCHONETAS** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA).

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **512** de 2024.

AURA ESPERANZA ALVARADO
Coordinadora de Almacén
Apoyo Supervisión Contrato No. **512** de 2024.

GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS
R/L. ESPUMAS JIREH S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.
Elaboro: /Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD